

CONSIDERANDO

Que la **"CÁMARA DE COMERCIO"** de la ciudad de Machala, conmemora el **CUADRAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO**, de vida institucional;

Que la **"CÁMARA DE COMERCIO"** de Machala, a lo largo de su vida institucional ha contribuido al desarrollo económico y productivo de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la invaluable labor que viene realizando esta Institución en beneficio de sus miembros, del desarrollo de Machala y de la sociedad en general; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar a la Directiva y miembros de la **"CÁMARA DE COMERCIO"** de la ciudad Machala, en su **XLII ANIVERSARIO** de constante y fructífera actividad económica, en beneficio de la provincia y del país.

El señor ingeniero **ALFREDO CASTRO PATIÑO**, Diputado por la Provincia de El Oro, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTES
SECRETARIO GENERAL